

En pos de la paz ¿La libertad de culto es una realidad?



Grupo de investigación de Integración y Cooperación Internacional

Paz y Seguridad

Graffigna Castro, Maria Julieta. Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de la Defensa, Argentina. j.grafignacastro@gmail.com

Cita sugerida: Graffigna Castro, M. J. (3 de marzo de 2023). En pos de la paz, la libertad de culto es una realidad?. *Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales*, 1-7.

Palabras clave: crimen de odio, libertad religiosa, tolerancia, derechos humanos.

1. ¿Tolerancia Religiosa como expresión de paz?

Luego de un siglo que dejó grandes marcas en la historia, estamos en presencia de generaciones que ignoran el proceso de conquista de derechos que hoy parecieran haber existido siempre. Más allá del progreso que se ha logrado y los derechos que han sido reconocidos y alcanzados, la realidad demuestra un **hedonismo** moderno que nos presenta una perspectiva algo utópica, como si esos conflictos religiosos hubieran quedado atrás.

Hay que considerar que la discriminación por motivos de culto y religión aún hoy es motivo y causa principal de grandes conflictos bélicos, disputas y brechas entre países, desencadenando situaciones de desigualdad de oportunidades también en el ámbito laboral y académico. Es decir, atentan brutalmente contra la paz y los Derechos Humanos.

Este tipo de conflictos y discordias se remontan a siglos pasados. La edad media y la conquista de América fueron algunos hitos reconocidos en la historia así como el genocidio de Ruanda, el Holocausto en la Segunda Guerra Mundial y los más recientes conflictos en Oriente Medio, Sri Lanka y África.

Subsahariana.

Frente a esta situación se expresa la tolerancia religiosa como la clave para lograr sociedades en paz. Así, la tolerancia religiosa es definida como la capacidad de respetar prácticas y creencias religiosas de los demás, aunque sean diferentes a las propias. También, es una virtud moral que supone el respeto a la integridad humana y espiritual del resto. Ésta es considerada como punto principal para una sana convivencia en un mundo donde los países son hogar de múltiples cultos.

En los documentos del Derecho Internacional se pueden ver expresados los ideales a los cuales la Comunidad Internacional apunta, tales como el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia (Artículo 18).

También, Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030 propone en el ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Incluida su primera meta: 16.1 “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”.

En pos de estas directrices se considera y problematizan los conflictos que surgen a raíz de discordias ideológicas, religiosas y también los fenómenos de xenofobia, racismo y distintos tipos de intolerancia.

Estos conflictos pueden ser entendidos como el producto de discursos de odio a lo largo de la historia, sustentado en hitos históricos, enfrentamientos, diferencias religiosas y tendencias de supremacía en las que ninguno quiere quedar atrás. Frecuentemente éstos traen consigo actos de violencia y crímenes de odio definidos como “actos criminales cometidos con motivo de prejuicio basado en una característica protegida (religion, raza, etnicidad, genero e identidad sexual)” y abarca desde la intimidación, las amenazas, daños materiales, acoso hasta el asesinato. (Crímenes De Odio, n.d.)

El delito de odio, incluso en forma de discurso, implica la incitación, la violencia y la discriminación contra personas o grupos de personas por razón de su religión o creencias, pero no directamente para proteger a la religión o a las creencias, sino a las personas (Herramientas para la prevención de los delitos de odio)

Sin embargo, pese a todas las normativas y un cierto grado de conciencia en la comunidad internacional y la legislación del derecho internacional, hoy por hoy los conflictos con base de religiosa y los atentados y los actos de violencia por discriminación religiosa siguen en auge.

Por ejemplo, en 2019 el Gobierno indio aprobó la Ley de Enmienda de la Ciudadanía para otorgar la ciudadanía a minorías religiosas de Pakistán, Afganistán y Bangladesh como hindúes, sijis, jainistas, parsis y cristianos excepto musulmanes, lo que generó grandes manifestaciones.

Otro de los grandes conflictos que actualmente siguen vigentes es el conflicto árabe israelí en el que se enfrentan judíos y musulmanes por territorio y la proclamación de sus propios estados Israel (estado judío) y Palestina (estado musulmán) que lleva más de 7 décadas en desarrollo y sobre el cual aún hoy es difícil ver un pronto final. En abril de 2022, el coordinador especial para el proceso de paz en Medio Oriente expresó que el mes anterior había habido una creciente violencia en Cisjordania y ataques terroristas en Israel con decenas de heridos y muertos, a sí mismo hizo hincapié en la necesidad de acciones colectivas para detener la situación. Esta situación se agrava ya que el conflicto por territorio ha

marcado en la historia mundial como en la de ambas naciones un desprecio entre judíos y musulmanes que, en muchas ocasiones, ha llevado a atentados y daños contra templos y lugares sagrados.

También el 22 agosto de 2022 en Irán, grupos de trabajo especializados en Derechos Humanos, denunciaron el acoso a la minoría religiosa bahai, considerándola una política de persecución sistemática, por numerosos, arrestos, encarcelamientos, allanamientos y demolición de sus viviendas. Además de prohibiciones para acceder a universidades, entre otras muchas medidas intolerantes y extremistas.

Por otro lado, fuentes del Vaticano, informaron que durante el 2020 se intensificó la discriminación y la persecución a cristianos, dado a conocer por el Índice Mundial de Persecución aportando cifras desorbitantes. Según el informe, 4, 761 millones de cristianos han sido asesinados, 4, 277 millones de cristianos están en las cárceles en estos momentos y 4, 488 millones de Iglesias han sido consideradas objetivo de violencia (Vaticannews, 2021).

2. Esfuerzos por la paz y diálogo interreligioso:

A su vez también han ocurrido numerosas acciones en pos de mejorar la situación, entre ellas, Naciones Unidas ha conmemorado el 22 de agosto como el Día Internacional en Conmemoración de las Víctimas de Actos de Violencia Basados en la Religión o la Creencia. Fecha en la que se recuerda la responsabilidad por parte de los Estados en la promoción y protección de los Derechos Humanos y se reconoce el debate como herramienta para el diálogo interreligioso tanto a nivel local como nacional, regional e internacional con el objetivo de combatir el odio y la violencia. Además de especificar que la no protección de dicho derecho afecta directamente a derechos como el de libre expresión, reunión pacífica y asociación entre muchos otros. Lo que significa un reconocimiento de la problemática por parte de la comunidad internacional, además de un compromiso con los Derechos Humanos y la búsqueda de una convivencia más pacífica.

A si también, en julio de 2022 se celebró por séptima vez el Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio, que fue conmemorado por el Consejo de Europa en 2016 en memoria de las 77 víctimas de los atentados en Noruega en 2011, cometidos por un ultraderechista y cristiano luterano que era conocido por sus comentarios críticos hacia inmigrantes y el islam.

El 15 de marzo fue declarado por Naciones Unidas como el Día Internacional para combatir la islamofobia a modo de reconocimiento como problemática global que la comunidad internacional se debe encargar de manera urgente, fomentando el diálogo, la tolerancia y paz para garantizar el respeto de los derechos humanos.

El 9 noviembre se conmemora el día internacional contra el fascismo y el antisemitismo, en relación a «la noche de los cristales rotos» ocurrida en Alemania y Austria en 1938. Está fue nombrada en pos de concientizar que aún hoy el fascismo y el Antisemitismo atacan contra minorías raciales, étnicas y religiosas, además de llamar al respeto a la diversidad de pensamiento y culto.

27 de enero día internacional en memoria de las víctimas del Holocausto UNESCO conmemora las víctimas del holocausto y ratifica el compromiso de luchar contra el antisemitismo el racismo y todas las formas de intolerancia que conduzcan actos violentos contra determinados grupos humanos el 27 de enero de 1945 se recuerda la liberación de las tropas soviéticas del campo de concentración y el Exterminio nazi de Auschwitz

Además de estos días conmemorativos, se han realizado otro tipo de acciones como por ejemplo la

cumbre interreligiosa celebrada en noviembre de 2017, en Ushuaia, Argentina. El Plan de Acción Rabat, es un documento que fue aprobado en el 2012 con el fin de lograr un abordaje legislativo sobre apología del odio y discriminación religiosa diferenciando así también el derecho a la libre expresión y propiciando un marco teórico para su efectiva garantía. El plan se dirige a líderes y actores religiosos, con 3 ejes principales: prevenir, fortalecer y desarrollar. Define las restricciones permitidas a la libre expresión bajo 6 criterios: el contexto social y político, la categoría del hablante, la intención de incitar a la audiencia contra un grupo determinado, el contenido y la forma de discurso, la extensión de su difusión y la probabilidad de causar daño.

Los conflictos que involucran la religiosidad de las poblaciones, tanto como los esfuerzos por convivir y fraternizar entre las mismas son innumerables, la temática debe y es abordada desde mil perspectivas distintas. Cabe recalcar que la espiritualidad forma parte importante en los tejidos sociales, lo que da pie a que sea un tema a considerar por parte de Estados y organismos los que forman parte esencial al propiciar entornos y políticas que brinden inclusión y respeto para el desarrollo de los distintos cultos y sus prácticas, sin marginar a otra.

A raíz de esto, se busca exponer y traer de nuevo a la mesa el tema con algunos datos que dan respaldo a la situación y que nos motiven a buscar nuevas formas para dar paz en lo cotidiano y poder ir cambiando las formas de relacionarnos. Cada culto forma parte de la historia y la cultura de muchas poblaciones y fortalece lazos sociales, aunque hoy esa imagen se ha deteriorado. Pretendemos abrir espacios para entender y compartir la espiritualidad ya sea entre creyentes como no creyentes, conociendo distintas perspectivas en las que se puede mirar al mundo y se busque paz y armonía entre nosotros y con los lugares que habitamos.

Bibliografía

Álvarez, M. G. (2022, January 19). *Breivik durante la matanza en Utøya: "¡Tenéis que morir todos!"* La Vanguardia. Retrieved January 24, 2023, from <https://www.lavanguardia.com/internacional/20180720/45967112264/breivik-matanza-utoya-teneis-morir-todos.html>

Con la pandemia ha aumentado enormemente la persecución de los cristianos. (2021, January 13). Vatican News. Retrieved January 24, 2023, from <https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2021-01/persecucion-anos-en-mundo-pandemia-datos-informe.html>

Crímenes de Odio. (n.d.). Victim Connect Resource Center. Retrieved June 7, 2022, from <https://victimconnect.org/tipos-de-delitos/crimenes-de-odio/>

Día de Conmemoración de las Víctimas de Actos de Violencia basados en la Religión o las Creencias | Naciones Unidas. (2022, August 22). The United Nations. Retrieved January 24, 2023, from <https://www.un.org/es/observances/religious-based-violence-victims-day>

Gulen, F. (n.d.). *Una perspectiva islámica del diálogo interreligioso.* Valores Religiosos. Retrieved January 24, 2023, from <https://www.valoresreligiosos.com.ar/Noticias/una-perspectiva-islamica-del-dialogo-interreligioso-2246>

Guterres, A. (2022, August 22). *Irán debe poner fin a la persecución religiosa, dicen expertos en el día dedicado a las víctimas de ese flagelo.* UN News. Retrieved January 24, 2023, from <https://news.un.org/es/story/2022/08/1513292>

Papa Francisco pide que el diálogo con el islam sea decisivo para la paz mundial. (2019, February 6). DW. Retrieved January 24, 2023, from <https://www.dw.com/es/papa-francisco-pide-que-el-di%C3%A1logo-con-el-islam-sea-decisivo-para-la-paz-mundial/a-47382001>

22 Julio de 2022 - Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de ... (2022, July 22). Observatorio Islamofobia. Retrieved January 24, 2023, from <https://www.observatorioislamofobia.org/2022/07/22/8352/>

Este es un artículo de opinión.

Las opiniones y contenido no reflejan o representan necesariamente la postura del CEERI como institución.